

**INFORME DE ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
TECHNOGROUP S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011.**

Quito, Abril 20 de 2012.

Señores  
Accionistas  
**TECHNOGROUP S.A.**  
Presente.-

De mi consideración

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía TECHNOGROUP S.A., a continuación presento el informe de Gerencia por el ejercicio económico 2011, en los siguientes términos:

La compañía se constituyo por escritura pública otorgada en Quito el 04 de febrero de 1997, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Patricio Nolivos e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 24 de febrero de 1997.

**1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2011.**

La compañía durante el año 2011 cumplió con las disposiciones emitidas por las Leyes y reglamentos de los organismos de control con el fin de mantener al día sus obligaciones.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-**

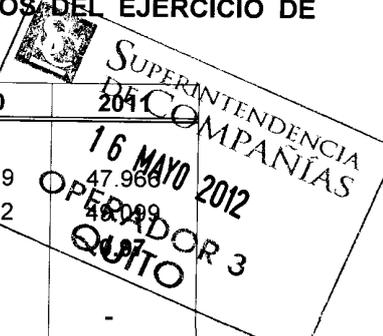
Tanto en el ámbito administrativo, laboral y legal no hubo hechos relevantes o que no tengan mayor significación.

**3.- INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

En el ámbito laboral y legal no hubo hechos relevantes, fuera de dichos hechos no existen otros que tengan significación.

**4.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO DE 2010.**

CUENTA	2011	2010
<b>Índice de Liquidez</b>		
Activos Corrientes	29.469	47.968
Pasivos Corrientes	11.432	48.099
<b>= liquidez</b>	<b>2.57</b>	
<b>Resultados del Ejercicio</b>		
Utilidad / Pérdida del Ejercicio	<b>3.302</b>	<b>-8.350</b>



Handwritten mark resembling a stylized '9' or 'g'.

En relación al año anterior la compañía bajó su nivel de rentabilidad, generando para el año 2011 una pérdida del ejercicio de \$-8.350,00. Esto ocasionó que la compañía baje su nivel de liquidez.

**5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.-**

Las recomendaciones son las siguientes:

- Buscar socios estratégicos para lograr el financiamiento de nuevos proyectos.

**6.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-**

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyrights.

Atentamente,



Wladimir Rojas  
Gerente General

